

PROTOCOLO SANITARIO – COVID -19

A raíz de la aprobación del Decreto 297/2020, del 19 de marzo de 2020, por el que se declara el aislamiento social, preventivo y obligatorio, por la pandemia de coronavirus, le comunicamos que FUMIGACIONES CUPS continúa prestando el servicio a sus clientes con la máxima calidad y que se han adoptado todas las medidas necesarias para preservar la salud de clientes, empleados y colaboradores.

Con este motivo, atendiendo a las recomendaciones de las autoridades sanitarias, hemos elaborado el siguiente Protocolo COVID-19, de obligado cumplimiento para la visita interior al inmueble, siempre que conlleve la presencia de un acompañante.

1. En la llamada para concertar la visita, nuestro técnico indicará al acompañante que no tiene síntomas de la enfermedad, de ningún tipo. Que no está en cuarentena y que está ejerciendo la actividad bajo un protocolo de medidas de máxima seguridad. Igualmente, se le pedirá que nos confirme que, ni la persona que nos acompañará, ni otras personas que ocupen el inmueble, tienen síntomas de la enfermedad ni se encuentran en cuarentena por proximidad con otros contagiados.
2. En dicha llamada se le indicará que sólo se realizará la visita si puede garantizar que mantendrá una distancia óptima de seguridad de 2m y como mínimo de 1m. Que no habrá ningún contacto físico y que por nuestra parte no se tocará ningún objeto ni partes del inmueble. Las puertas o ventanas las abrirá siempre el acompañante, guardando las debidas distancias.
3. Además, se le informará que durante la visita no pueden permanecer otras personas (de la unidad familiar o profesional) en la misma estancia en la que se encuentre el técnico haciendo las comprobaciones. Al inspeccionar el inmueble, el técnico entrará en cada estancia sólo, guardando la distancia óptima de 2m de distancia con el acompañante, que podrá comprobar en todo momento el alcance de su trabajo.
4. No se saludará físicamente a la persona de contacto, ni a la llegada, ni al despedirnos. Mantendremos siempre que sea posible la distancia óptima de 2m y mínima de 1m.
5. Separaremos itinerarios de acceso. Si se trata de una vivienda plurifamiliar en altura, utilizaremos el ascensor de forma independiente de cualquier vecino o del acompañante (si hemos quedado en el portal). Si accedemos por la escalera mantendremos la distancia de seguridad indicada.
6. Cualquier documento relativo al encargo se deberá aportar escaneado por vía telemática. No se aceptarán documentos entregados manualmente.
7. Antes, durante y después de la visita se seguirá con el protocolo de medidas de higiene dictadas por las autoridades sanitarias:
 - a. Lavarse las manos de manera adecuada con jabón y agua o hacer uso de gel antiséptico como desinfectante de manos.
 - b. Evitar saludos afectivos con besos y abrazos, así como dar la mano
 - c. Mantener una distancia mínima de 1 metro con otras personas, siempre que haya sospecha o alto riesgo de contagio.
 - d. Cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar con pañuelos desechables o con el codo flexionado.
 - e. Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca. Desinfectarse siempre las manos.
 - f. El técnico asistirá a su domicilio con mascarilla, traje y guantes protectores.

8. Ante la más mínima sospecha de riesgo de contagio o de impedimentos por parte del acompañante o del cliente a este protocolo COVID-2019 se notificará a FUMIGACIONES CUPS para proceder al rehúse del encargo.

Aprovechamos la ocasión para trasladarle nuestro agradecimiento por su colaboración y comprensión ante dichas medidas.

Atentamente,

FUMIGACIONES CUPS